

# M<sup>o</sup> DE COMERCIO Y TURISMO

**23851** *ORDEN de 21 de septiembre de 1979 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes provinciales de Teruel.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes de Teruel, convocados por Orden ministerial de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación nominal de aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes provinciales de Teruel.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse:

Apellidos y nombre	Idiomas
Rivas Alvaro, Carmen ... ..	Francés.
Ros Lorente, Alfredo ... ..	Francés.
Sanz Gastón, María Pilar Matilde ... ..	Inglés.

Se concede un periodo de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas, dentro del citado plazo, en la Delegación Provincial de Turismo en Teruel, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

**23852** *ORDEN de 21 de septiembre de 1979 por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes de habilitación de Guías-Intérpretes de Burgos.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para habilitación de Guías-Intérpretes de Burgos, convocados por Orden ministerial de 18 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base cuarta de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes de Guías-Intérpretes provinciales de Burgos.

Guías-Intérpretes, con expresión de los idiomas en que desean examinarse:

Apellidos y nombre	Idiomas
Alfambra García, Enrique Francisco ... ..	Francés-Inglés.
Boza Osuna, Jacobo ... ..	Francés - Inglés - Alemán.
Caldera Tejeda, María Jesús ... ..	Francés-Inglés.
Fernández Izquierdo, Judit ... ..	Alemán-Francés.
Fernández-Villa Sánchez-Ferrero, María Paloma ... ..	Francés-Inglés.
Galán Moreno, María del Rosario ... ..	Inglés.
Herrera de Pino, Lucía ... ..	Inglés.
López Sotorrios, Almudena ... ..	Francés-Inglés.
Mateo García, Francisco Javier ... ..	Francés.
Mingo Saiz, Amparo ... ..	Inglés.
Ruiz Velasco, María Jesús ... ..	Francés-Inglés.
Sancho Ortega, Martiniano ... ..	Inglés-Italiano.

Excluido por no acreditar la posesión del título de Bachiller Superior ni especificar los idiomas en los que desea ser examinado:

Pérez López, Julián.

Se concede un periodo de reclamaciones por término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas, dentro del citado plazo, en la Delegación Provincial de Turismo en Burgos, sin perjuicio de subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que puedan advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1979.

GARCIA DIEZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Turismo e Ilmo. Sr. Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

# MINISTERIO DE ECONOMIA

**23853** BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de octubre de 1979

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA (1) .....	65,978	66,178
1 dólar canadiense .....	56,592	56,830
1 franco francés .....	15,909	15,977
1 libra esterlina .....	143,970	144,671
1 franco suizo .....	41,829	41,887
100 francos belgas .....	231,161	232,677
1 marco alemán .....	37,444	37,665
100 liras italianas .....	8,095	8,129
1 florin holandés .....	33,669	33,857
1 corona sueca .....	15,836	15,922
1 corona danesa .....	12,770	12,834
1 corona noruega .....	13,397	13,465
1 marco finlandés .....	17,864	17,785
100 chelines austriacos .....	518,694	524,389
100 escudos portugueses .....	133,477	134,426
100 yens japoneses .....	29,356	29,510

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con Colombia.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**23854** *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Puentes Viejas y su empalme, entre Garganta de los Montes y su empalme, y entre Torremocha y su empalme (E-208, 209, 210/79).*

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de facultades delegadas por Orden ministerial de 5 de julio de 1977, con fecha 10 de septiembre de 1979, ha resuelto otorgar definitivamente a «S. A. de Transportes "La Castellana"» la concesión del citado servicio como hijuelas del ya establecido entre Madrid y Burgo de Osma con hijuelas